



# GRANDES FIESTAS EN CERGEDILLA (MADRID)

CON MOTIVO DE LA FESTIVIDAD DE  
**Nuestra Señora del Rosario**  
LOS DIAS 3, 4, 5 Y 6 DE OCTUBRE DE 1909

## PROGRAMA

El **día 3** se celebrará **gran función religiosa**, con sermón á cargo del Párroco de esta localidad y **solemne procesión**, en que tocará la banda sinfónica de Madrid que dirige el maestro **D. Camilo Pérez y Pérez**.

### BAILES PÚBLICOS

Todos los días, de diez á doce de la mañana y de cuatro á siete de la tarde, y el **día 6**, de nueve á doce de la noche, habrá baile público en la plaza de la Constitución, tocando la expresada banda escogidas piezas.

### CINEMATÓGRAFO

En los **días 3, 4 y 5**, se darán variadas funciones públicas de cinematógrafo por **D. José Fariñas**, en la mencionada plaza, de nueve á doce de la noche, alternando con piezas bailables en los intermedios, tocadas por dicha banda.

## Grandes Corridas de NOVILLOS-TOROS

Los **días 4, 5 y 6**, á las tres y media de la tarde, se celebrarán **corridas de novillos-toros**, con **DOS de muerte cada tarde**, en la forma siguiente:



**Día 4**, costeada por el Ayuntamiento; novillos con divisa encarnada, pertenecientes á la acreditada ganadería de **D. Hipólito Sáez de Miera**.

**Día 5**, organizada por los casados; reses con divisa azul y blanca, de la conocida ganadería de **Salustiano García Gómez**.

**Día 6**, preparada por los mozos; novillos de una afamada ganadería de la tierra.

Las tres expresadas corridas estarán á cargo de la siguiente cuadrilla:

ESPADA

## Sebastián Silván (Chispa)

SOBRESALIENTE DE ESPADA, SIN PERJUICIO DE BANDERILLEAR  
EL MATADOR DE NOVILLOS

### Amadeo Sánchez (Villita II)

BANDERILLEROS.—Amadeo Sánchez (*Villita II*), Angel Linares (*Sastre*) y Enrique León (*Leoncito*).

PUNTILLERO.—Angel Linares (*Sastre*).

Presidirá la Plaza la Autoridad competente, previa licencia del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, quedando terminantemente prohibido tomar parte en la lidia de todas las reses á persona alguna que no pertenezca á los diestros contratados, así como permanecer en el redondel ó en los burladeros durante la lidia.

### ILUMINACIONES

Durante todas las fiestas estará profusamente iluminada la Plaza de la Constitución.

Cercedilla 1.º de Octubre de 1909.

EL ALCALDE,  
**Enrique Rubio**

Por acuerdo del Ayuntamiento  
EL SECRETARIO,  
**Wenceslao Prieto**

MADRID.—E. Velasco, im., Marqués de Santa Ana, 11